

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 de Abril del 2010.

Señores Accionistas  
**CATAMARANES BOTTO S.A. CATBOSA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. En lo relacionado a la correspondencia, los Libros de Actas, Libros de Talonarios, Libros de acciones y accionistas, comprobantes y Libros Contabilidad está todo de acuerdo con las disposiciones Legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art.279 de la Ley de Cia.
5. Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Dentro del análisis de la situación financiera de la empresa comparable con el ejercicio económico (2009-2008) debo indicarle que en este ejercicio ha habido la terminación de un proyecto lo cual ha generado una rentabilidad; dentro de las comparaciones con el Ejercicio Anterior debo indicarle que ha habido una disminución en los Activos en Generales (Corriente, Fijo y Diferidos), debido a que la empresa ha terminado un proyecto en un 90%; y las cuentas de Pasivo Corriente hay un crecimiento; y en el Pasivo Diferido hay una disminución y las Cuentas Patrimonio hay un crecimiento por el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha generado una rentabilidad.
9. Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
**CPA. WILLSON TORRES**  
**COMISARIO**